MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com - pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar, Dpto. de Ñeembucú, Paraguay

Pilar, 09 de marzo de 2011

Señores
Servicentro ESSO S.R.L Pilar
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco del Llamado por Concurso de Ofertas Nº 01/2011, para **Adquisición de Combustibles y Lubricantes,** llevado a cabo el día 04 de marzo del corriente año, según Expediente DNCP Nº 303.607, ID 207.316, la Municipalidad de Pilar en base al informe del Comité de Evaluación ha resuelto adjudicarle el llamado citado precedentemente a la empresa.

- **SERVICENTRO ÑEEMBUCÚ, Ramón Saturnino Gutiérrez**, por un monto total de Gs. 299.722.000 (Guaraníes Doscientos noventa y nueve millones setecientos veintidós mil)

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE PILAR · DIRECCION DE ADMINISTRACION

Lic. GILBERTO R. CORONEL A.
Director de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE PILAR

Carlos Diaz.

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com - pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar, Dpto. de Ñeembucú, Paraguay

Pilar, 09 de marzo de 2011

Señores
Importadora y Exportadora Pilar S.R.L
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco del Llamado por Concurso de Ofertas Nº 01/2011, para **Adquisición de Combustibles y Lubricantes,** llevado a cabo el día 04 de marzo del corriente año, según Expediente DNCP Nº 303.607, ID 207.316, la Municipalidad de Pilar en base al informe del Comité de Evaluación ha resuelto adjudicarle el llamado citado precedentemente a la empresa.

- **SERVICENTRO ÑEEMBUCÚ, Ramón Saturnino Gutiérrez,** por un monto total de Gs. 299.722.000 (Guaraníes Doscientos noventa y nueve millones setecientos veintidós mil)

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE PILAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Lic. GILBERTO R. CORONEL A.
Director de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE PILAR

Recibí conforme
Blasida Chaparro
CI. 2953145
Hora: 08:49.-
Fecha: 12-03-2011.-

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com - pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar, Dpto. de Ñeembucú, Paraguay

Pilar, 09 de marzo de 2011

Señores
Servicentro BARCOS & RODADOS
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco del Llamado por Concurso de Ofertas Nº 01/2011, para **Adquisición de Combustibles y Lubricantes,** llevado a cabo el día 04 de marzo del corriente año, según Expediente DNCP Nº 303.607, ID 207.316, la Municipalidad de Pilar en base al informe del Comité de Evaluación ha resuelto adjudicarle el llamado citado precedentemente a la empresa.

- **SERVICENTRO ÑEEMBUCÚ, Ramón Saturnino Gutiérrez**, por un monto total de Gs. 299.722.000 (Guaraníes Doscientos noventa y nueve millones setecientos veintidós mil)

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE PILAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Lic. GILBERTO R. CORONEL A.
Director de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE PILAR

Christian Rodriguez

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com - pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar, Dpto. de Ñeembucú, Paraguay

Pilar, 09 de marzo de 2011

Señores
SERVICENTRO ÑEEMBUCÚ S.R.L.
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco del Llamado por Concurso de Ofertas Nº 01/2011, para **Adquisición de Combustibles y Lubricantes**, llevado a cabo el día 04 de marzo del corriente año, según Expediente DNCP Nº 303.607, ID 207.316, la Municipalidad de Pilar en base al informe del Comité de Evaluación ha resuelto otorgarle en forma total el llamado, de acuerdo a sus ofertas presentadas.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE PILAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Lic. GILBERTO R. CORONEL A.
Director de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE PILAR

Ramón Gutierrez